



También tuvo mayoría la propuesta del PSOE

Diez senadores, mínimo para constituir los grupos parlamentarios

MADRID. (De nuestra Redacción.)—La propuesta del PSOE, por la que se fijaba en 10 el mínimo de senadores para formar grupos parlamentarios en el Senado, ha obtenido la mayoría de los sufragios en la votación hecha ayer por la tarde en este sentido.

Al principio eran once las propuestas presentadas, pero en el transcurso de la sesión se retiraron todas menos dos: la de un grupo de senadores independientes encabezados por Joaquín Satrústegui, que pretendía fijar en siete el número mínimo de senadores para la constitución de los grupos parlamentarios; y la triunfadora del PSOE,

que fue modificada a lo largo de la tarde de ayer, ya que, en un principio, pretendía que fueran 15 los senadores necesarios para poder formar los grupos.

La propuesta del PSOE obtuvo un total de 148 votos, y 61 la de los senadores independientes.

Tras conocerse el resultado, el presidente interino, don Antonio Fontán, convocó a los senadores para el próximo martes.

A las nueve menos diez de la noche todos los senadores estaban ya fuera de la sala de sesiones, tras cuatro horas de debates, que transcurrieron de la siguiente forma:

- De once propuestas, sólo se sometieron a votación la de Satrústegui (siete senadores mínimo) y la del PSOE
- Se aprobó trasladar el Senado a su antigua sede, en plaza de la Marina Española

Comienzan los debates

A las cinco menos veinte de la tarde comenzaron las sesiones del Senado. Abrió la sesión el Presidente interino, don Antonio Fontán, de UCD, quien dijo que antes de entrar en el orden del día debía someter a la Cámara unas cuestiones de urgencia, entre ellas —dijo— «esta mesa cree recoger el sentido unánime de los senadores en tramitar urgentemente el traslado de la actual sede a la antigua, que se encuentra en la plaza de la Marina Española».

Para tramitar esto se ha nombrado una comisión en la que, juntamente con el presidente interino del Senado, don Antonio Fontán, forman parte el Vicepresidente primero, señor Guerra Zunzunegui, y don José Federico Carvajal, primer secretario.

Inmediatamente después el señor Satrústegui pidió la palabra para decir que hay razones de prestigio y de decoro que aconsejan el traslado, pero afirmó que políticamente es mucho más útil permanecer en esta Cámara, ya que así están más en contacto con los diputados.

Solicita que se demore este traslado y que exista un período de rodaje antes de tomar esta decisión.

Don Antonio Fontán, presidente de la mesa, manifestó que se compromete a realizar las gestiones necesarias y a explicar a la Cámara las condiciones de traslado y atender, en cierto modo, la petición del señor Satrústegui.

A continuación intervino el señor Aguilar Navarro apoyando la tesis del señor Satrústegui.

Poco después el presidente del Senado leyó los escritos que presentaron ayer los parlamentarios del Senado del País Vasco, que solicitaban amnistía total y autonomía para Euzkadi y la reforma del Código Penal.

Se ha pasado después a la discusión del orden del día, en la que se leyeron las once propuestas presentadas por diferentes partidos políticos. UCD, cuando iban leídas más de la mitad, a través de su portavoz, el señor Calvo Ortega, dijo al presidente que retiraba su escrito.

A continuación se leyeron las propuestas:

— La primera, de los senadores independientes, firmada por los señores Sánchez Agesta, Fermín Celada y Guillermo Luca de Tena, pide que los senadores independientes que no formen grupo en ninguna alineación política podrán formar y tendrán las mismas oportunidades que los otros que formen partidos políticos. El presidente respondió que no consideraba oportuna esta cláusula, porque el texto 14 y 15 de la Presidencia de las Cortes en relación con la Constitución del Estado lo establece plenamente.

— La segunda propuesta, firmada por Huarte Celda, Noel Zapico y Villar Arregui, pide que pueda formar grupos parlamentarios cualquier senador.

— La tercera propuesta, firmada por los señores Satrústegui, Cordero y Félix Palomo, solicita que el número mínimo para la formación de un grupo parlamentario de senadores sea de siete.

— La cuarta propuesta, firmada por don Benito Huarte, pide que el mínimo sea de diez senadores, aunque también puedan formarla a partir de cinco aquellos que hayan obtenido candidatos en más de veinticinco circunscripciones o hayan alcanzado el tres por ciento de los escaños del Senado.

— La quinta propuesta, firmada por el señor Martín Retortillo, solicita que sean cinco miembros del Senado la minoría exigible.

— La sexta propuesta, firmada por el senador Juan María Bandrés, pide que cualquier senador pueda formar un grupo parlamentario. El presidente interino del Senado, señor Fontán, respondió que sería sometida a la consideración de la Cámara, ya que, aunque no está firmada por tres senadores, el firmante representa a un partido político.

— La séptima propuesta, que fue la del Entesa del Catalán, estima que deben ser cinco senadores los que formen como

mínimo los grupos parlamentarios, o aquellos tres senadores que formen parte de una región o nacionalidad del Estado. Al finalizar la lectura de esta propuesta, el portavoz de los senadores de la UCD, señor Calvo Ortega, dijo que retiraba el escrito presentado por la UCD.

— La propuesta del PSOE pide que para formar un grupo parlamentario sean por lo menos quince los senadores que lo integren.

— La propuesta presentada por don Carlos Ollero, don Julián Marías y don Víctor de la Serna (senadores de designación real) pide que para formar un grupo parlamentario sean ocho, como mínimo, los senadores que lo integren.

— La última propuesta estaba firmada por los senadores Unzueta, Monreal, Vilarte, Bajo y Zabala, entre otros (senadores del País Vasco), en la que solicitan que para formar parte de un grupo parlamentario sea necesario haber obtenido 250.000 votos, o el 25 por 100 de los escaños de la zona.

Defensa de propuestas

El señor Sánchez Agesta, firmante de la primera propuesta, optó por retirarla.

El señor Bandrés, como representante de Euzkadi Ezquerria, manifestó que venía a defender que no se limitara el número de quienes están presentes con voz y voto, por muy pequeña que fuera su formación.

Calificó de absurda la propuesta de que sean quince los senadores de un grupo parlamentario, ya que no tiene ninguna tradición en el Derecho Comparado, ni en la historia parlamentaria española. Añadió que faltaría, si se lleva a cabo esta propuesta, la opinión nacional vasca, minoritaria, pero importante, y que se cometería un gran desatino. Explicó que volvería a crearse un gran abismo entre la España real y la España oficial, y subrayó los peligros del bipartidismo. Concluyó que en el Senado debían oír la voz y el voto de todas las regiones

y nacionalidades del Estado español.

Paz Andrade

En defensa de esta propuesta intervino el gallego Paz Andrade. Manifestó que se sumaría los argumentos de Bandrés y que el problema de Galicia todavía era más grave que el del País Vasco. Explicó que prácticamente no había más senadores que él para defender a Galicia y que quería dejar oír su voz.

Satrústegui

Satrústegui defendió su propuesta pidiendo a sus amigos del PSOE que retiraran la suya, ya que si se aprobaba la opción de quince senadores «es algo más que un plan de guillotina».

Añadió que ni los senadores de Barcelona podrán defender a sus electores, y que ello representaría que muchos millones de votos no tendrían representación. Pidió al PSOE que retire su propuesta y «así se ganarán el apoyo de muchos españoles».

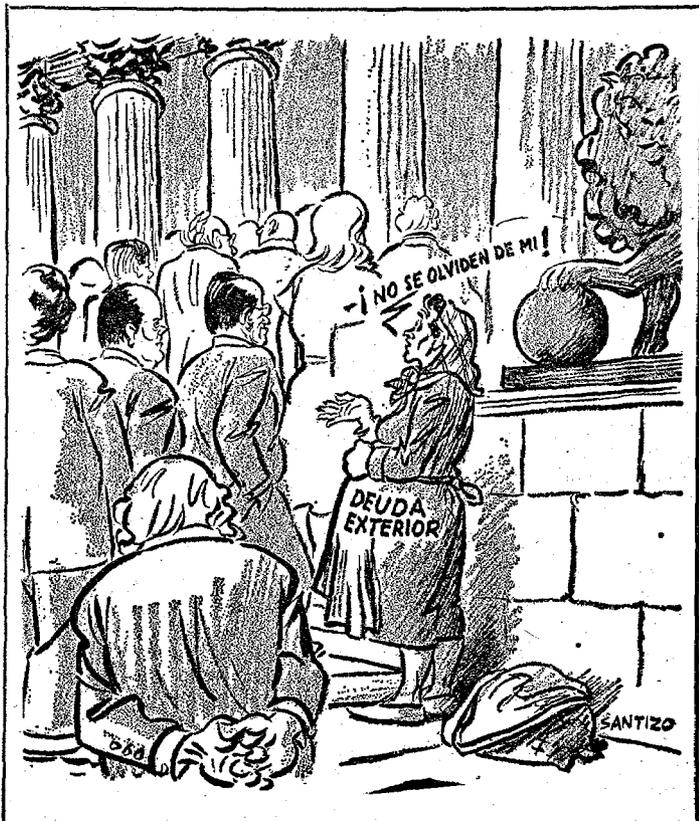
Intervino también en apoyo de esta moción don Joaquín Navarro Esteban, senador de UCD por Almería.

Propuesta de Ollero

Después se leyó la propuesta de los senadores por designación real, cuyo primer firmante es don Carlos Ollero. El señor Ollero dijo que él, como independiente, y como otros muchos, tenían que conocer la opinión del partido mayoritario en el Senado, que es la Unión del Centro, y que no la pudo conocer porque han retirado su propuesta. Dijo que el Senado debe ser sede de las aspiraciones regionales, y que por eso ponía en ocho el número de senadores para formar un grupo parlamentario.

Calvo Ortega, portavoz de UCD

Intervino seguidamente don Rafael Calvo Ortega, portavoz de UCD en el Senado. Dijo que Unión del Centro, por ser mayoritaria, no tenía que decir na-



da y que pensaba que era más eficaz para el Senado retirar su propuesta.

Senadores vascos

Se leyó la propuesta firmada por una serie de senadores vascos, encabezada por el señor Unzueta, que pedía poder formar grupo parlamentario todos los candidatos que hubiesen obtenido 250.000 votos, o los partidos que hubiesen tenido el 25 por 100 de los escaños. Rogó a la Presidencia que retirara su propuesta.

Se retiró también la propuesta presentada por los senadores Navarro Esteban y Alonso y Benito Huerta, que pedía que para formar grupo parlamentario fuesen diez los senadores.

Por último, fue leída la propuesta presentada del PSOE, que pedía quince senadores. Intervino Mariano Aguilar Navarro, de Senadores para la Democracia por Madrid. Dijo que porque el PSOE es democrático y cree en la eficacia de la palabra, rectificaba su propuesta inicial de quince senadores, poniendo el número en diez.

Intervino en favor de esta moción Enrique Imparaguirre, senador por el PSOE en Guipúzcoa.

En contra

En contra de esta propuesta hicieron uso de la palabra don

Julían Marías. Señaló que quería plantear una cuestión fondo latente en todos los debates del Senado. Dijo que no ocultaba su simpatía por el partidismo, pero que cuando este partidismo se hace muy numeroso no es bueno para la democracia.

También en contra de la propuesta del PSOE intervino don Manuel Villar Arreaga, de Senadores para la Democracia por Madrid. Dijo que impugnaba las propuestas de Aguilar Navarro, por dos razones: porque el tiempo para las propuestas había terminado a las trece horas del día de hoy, y que si el PSOE rectificaba su propuesta inicial debía considerarse como retirada, puesto que no era una rectificación meramente cuantitativa, sino también cualitativa.

Adhesiones a la propuesta de siete

El señor Martín Retortillo retiró su moción de cinco senadores, para adherirse a la presentada por Joaquín Satrústegui, de siete. También el señor Bandrés retiró la suya y se adhirió a la de Satrústegui.

El señor Huerta pidió al presidente interino del Senado que manifestase si la del PSOE, por haber rectificado su propuesta inicial, debía ser considerada o no. La mesa del Senado no respondió.